

Fernando Loazes y Pedro Forrell

Zacarías Alazmar, alfaquí Mahomat, de Novelda
y los avisos de Argel:
La Inquisición de Valencia y los moriscos en 1541

Equipo CEDCS

info@cedcs.eu

Colección: Archivos Mediterráneo, África,
Fecha de Publicación: 06/12/2018, 03/02/2026 y 27/04/2026
Número de páginas: 18
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del
Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS), bajo la dirección del Dr. Emilio Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

Un morisco de Novelda, Zacarías Alazmar, que había sido alfaquí Mahomat, es interrogado por la Inquisición valenciana a causa de unas cartas de Argel que se le encontraron en su casa, en el momento de la expedición de Carlos V sobre aquella ciudad.

Palabras Clave

Moriscos, avisos, Argel, espionaje, Inquisición,

Personajes

Carlos V, Fernando Luazes, Pedro Forrell, Adam Xubrich, Sebastián Camacho, Zacarías o Mahomat Alazmar, Mahomat Benculeyme Abolicrich, Cahar Nayar, Hamet Verneluz, Joan Verneluz o Mohamed, Abraham Verneluz, Hasán Aga o Azanaga de Argel,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** manuscrito
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado (serie K), legajo 1700, fol. 91, a,b,c.
- **Tipo y estado:** relación por deposición
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Valencia, 9-10 de octubre de 1541
- **Autor de la Fuente:** Fernando Loazes y Pedro Forrell

Fernando Loazes, inquisidor de Valencia, interroga a Zacarías Alhozmar o Alazmar o Alhazinar, por otro nombre Alfaquí Mahomat, de Novelda

El 9 y 10 de octubre de 1541, en plena campaña imperial sobre Argel, es interrogado un morisco valenciano por habersele encontrado cartas de otros moriscos valencianos de Argel; la suspicacia por la llegada de avisos de allende a las comunidades de moriscos valencianos y aragoneses que pudieran perjudicar la expedición imperial, y sobre todo la solidaridad entre los moriscos de las dos orillas del mar, es el telón de fondo que preocupa a los inquisidores. Si en una carta se ofrecía información sobre las fuerzas de Argel para que los moriscos españoles estuvieran tranquilos ante la ofensiva imperial, no pudo demostrar el inquisidor Luazes que fueran precisamente los moriscos valencianos los que se encargaran de minar y defender la calle principal de Argel por donde consideraban que podrían entrar los invasores, aunque la sospecha misma muestra mucho la tensión y desconfianza hacia esta comunidad de nuevos cristianos valencianos. La carta con esas informaciones de los moriscos de Argel, que en principio el exalfaquí Zacarías dijo que la había quemado, tras insistirle mucho el inquisidor que dijera la verdad, terminó confesando que se la enviaba un morisco de Argel, Hamet Verneluz, a su familia de Elda, sus hermanos Joan, antes Mohamed, e Ibrahim Verneluz, a través de otro morisco de Benilloba que se la había dado a otro convecino de allí, Cahat Nayar; una verdadera red de intermediarios, a través de los cuales la carta había llegado a los Verneluzes de Elda, quienes en principio deberían tener la carta.

Convocados dos conocedores del árabe, el morisco Adam Xebrich, y el notario Sabastian Camacho, investigaron las cartas que se confiscaron al exalfaquí Zacarías Alhazmar y sólo encontraron una carta personal de un morisco de Argel, escrita por un tal Mahomat Benculeyme, alias Abolicrich, destinada al alfaquí, con su nombre musulmán Mohamed, y en la que se queja porque no recibe cartas suyas y lamenta que no vaya su familia a Argel para poder casar a sus respectivos hijo e hija; una carta privada, en fin, con hondos deseos de reunificación familiar en tierra magrebí. Una vez más, historias de frontera, exilio, arraigo/desarraigo y mutua incomprensión de dos comunidades hispanas que desde entonces no habían cesado de distanciarse...

A este interrogatorio del inquisidor Loazes debió dársele importancia entonces, pues hay tres copias bastante buenas, de las que conservamos la paginación en la transcripción.

[AGS, Estado \(serie K\), leg. 1700, doc. 91, a, b y c](#)

[1541, 9-10 de octubre, Valencia. Tres copias idénticas del mismo proceso a Zacarías Alhozmar, por el inquisidor Fernando Loazes, en copia hecha por el notario Pedro Forell.](#)

[\[Sellitos del Archivo General de Simancas, Estado, y del Archive du Royaume, Sect. Hist., P. 7\]](#)

Hay tres versiones idénticas, con paginaciones variables:

Doc. A, con papel con marca de agua de serpiente coronada, es el que transcribimos, /p./

Doc. B: Aragón, 1541. Marca de agua, mano con estrella/flor de cinco puntas.

La información q[ue] embiaron los Inq[uisido]res de Valencia sobre lo del morisco.

Idéntico al anterior, su paginación va así //p.//

Doc. C: marca de agua de mano con estrella/flor de cinco puntas.

La confessió[n] y deposition de Zacarias Alazmar de Nouelda.

Valencia, 1541. La deposición del morisco q[ue] prendieron en Valencia.

Otra copia del mismo, tal vez la de mejor letra. Mismo texto, la paginación va //p.//

Este documento está muy relacionado, en cuanto al asunto que evoca, con la captura e interrogatorio de unos moriscos venidos de Argel que presentamos también aquí, cuya signatura es: AGS, Estado, Serie K, legajo 1700, doc. 86 (serie P-7), sin fecha precisa, pero también de 1541. Si este se desarrolla en tierras alicantinas del interior, Elda, Novelda y Beniloba, el anterior se desarrollaba, desde su desembarco en la costa a la altura de las peñas de Albit, entre Benidorm y Altea, Llombai, Sagunto y camino hacia Aragón. Eran pueblos moriscos, pero los personajes no tenían por qué conocerse entre sí. No obstante, están en el mismo contexto: la comunicación entre las comunidades moriscas en Valencia y Aragón y de Argel, al fin y al cabo, emparentadas pues las berberiscas eran comunidades procedentes de esas regiones españolas.



ENSAYO DE ACTUALIZACIÓN

Dejamos “deposante”, en lugar de actualizarlo como “deponente”, por su insistencia en esta denominación.

La relación que enviaron los Inquisidores de Valencia del morisco que prendieron.

Die nona mensis octobris Anno MD quadragesimo primo (9 de octubre de 1541).

El inquisidor Fernando Loazes interroga al cristiano nuevo Zacarías Alhazmar

Eadem die coram Reverendissimo domino Ferdinando Loazes, Inquisitore, fuit ductus de carcere in audiencia secreta dicti sancti officii Zacarias Alhazmar, nouiter conuersus de agareno, ad nostram sanctam fidem catholicam, qui iurauit in forma etc.

Antiguo alfaquí Mohamed, el morisco Zacarías es natural de Aspe

Interrogatus cómo se llama el deposante y de dónde es natural, dijo:

que se llama Zacarías Alazmar, olim alfaquí Mahomat, y es natural de la villa de Aspe, del marquesado de Elche, de la gobernación de Orihuela.

Volvieron de Argel algunas casas de moriscos de Hondara y de Elche

Interrogatus si sabe, o ha oído decir, que algunos cristianos nuevos son venidos poco ha de Alguer et dixit:

que sabe que de tres meses a esta parte son venidas tres o cuatro casas de moriscados del lugar de Hondara, cerca de Denia, que vinieron primero a los inquisidores de Murcia y allí les dieron su pena, porque habían estado y vivido como moros en Argel; y decían que se habían huido de allí y se habían venido acá a esta tierra; no sabe el deposante cómo se llaman, más de cuanto pasaron por Novelda tres meses ha, y contaron todo lo susodicho, y cómo se huían al dicho lugar de Hondara. Los inquisidores de Murcia podrán decir cómo se llaman. Y no sabe, ni ha visto ni oído decir que otras personas sean venidas de Alguer.

Y luego dijo:

que puede haber dos meses que es venida otra casa, marido y mujer e hijo de uno que se dice Ducal, cristiano nuevo de la villa de Elche, el cual también hizo pena ante los inquisidores de Murcia.

Cartas de moriscos de Argel comentando
las fuerzas argelinas ante la expedición
imperial

Interrogatus si ha recibido el deposante algunas cartas o avisos de Argel sobre esta armada que el emperador y rey nuestro señor ha mandado hacer, et dixit:

que la verdad es que habría unos veinte días, poco más o menos, que un cristiano nuevo del lugar de Beniloba que se dice Cahat Nayar, envió al deposante una carta de Argel, la cual enviaba de Argel un cristiano nuevo natural de la villa de Elda que se dice Hamet Verneluz, el cual está ahora en Argel, la cual era dirigida a sus parientes, que es el deposante, y otros hermanos y primos hermanos que tiene en Elda; la cual carta trajo del deposante un mancebo cristiano nuevo del dicho lugar de Beniloba, que no lo conoce ni sabe cómo ha hombre, sino que dijo que se la había dado el dicho Nayar. Y lo que contenía la dicha carta es que el dicho Hamet Verneluz escribió diciendo que tenía aviso cómo el emperador hacía muy gran aparejo en Cartagena para pasar en Argel, y que no tuviesen temor ni estuviesen con pensamiento de ellos, que ellos estaban muy fuertes y muy apercebidos, y que tenían mucha artillería, que en cada almena tenían una pieza, y las torres bien proveídas; que eran llegadas allí en su socorro veinte galeras y doce bergantines de turcos, y que habían hecho muestra y alarde de la gente, y que se hallaban dentro en Argel, entre naturales y extranjeros, veinte y cinco mil hombres; y que tenían ofrecimiento de un Jeque de veinte mil hombres; y que los alárabes les habían ofrecido de venir en su socorro y ayuda hasta en número de ciento y cincuenta mil hombres, entre de caballo y de pie. Y parécele que decía la carta que todos eran de caballo, y que estaban concertados que, en tirando cierta pieza de artillería gruesa que ya tienen para ello, vendrían luego diez mil de ellos; y dentro de cinco o seis días serían allí todos. Y que esto es lo que contenía la dicha carta, y que otra cosa no sabe para el juramento que tiene hecho.

No comunicó las cartas a otros “porque no eran cosas que habían de ser vistas”

Interrogatus dónde tiene la dicha carta, et dixit

que luego, como la leyó, la rompió.

Interrogatus si los hermanos, u otros parientes que tiene el dicho Hamet Verneluz en la villa de Elda, si han visto la dicha letra, o si el deposante les ha comunicado alguna cosa de ello, et dixit:

que ninguna cosa de las susodichas han sabido, ni el deposante se las ha comunicado, porque no eran cosas que habían de ser vistas.

Fuele dicho que, pues dice que la dicha carta venía dirigida a los parientes del dicho Verneluz, ¿por qué el deposante la rompió sin mostrar a los dichos sus parientes, o sin comunicarla primero con ellos, pues también venía dirigida a ellos? Que no es de creer que, como dice, la rompiese, antes es de creer que a los dichos sus parientes la ha mostrado, y que todos sobre ello han comunicado. Y antes de responder, siendo amonestado, dijo:

Ante la incredulidad del inquisidor, Zacarías admite que la carta la tiene la familia Verneluz, a quien iba dirigida

Señor, la verdad es que la dicha carta la enviaron al deposante los hermanos del dicho Hamet Verneluz, los cuales hermanos son dos, y están en la villa de Elda, el uno se dice ahora Joan Verneluz, olim Mahomat, y el otro no sabe cómo se llama ahora de cristiano, mas siendo moro se decía Abraham Verneluz; la cual carta está hoy en poder del uno de ellos, que no sabe cuál de ellos la tiene; y no contiene más de lo que tiene dicho y deposado, o declarado, salvo algunas recomendaciones para otros.

Interrogatus ¿quién trajo de Argel la dicha carta?, dijo:

que no lo sabe, que los dichos Verneluzes lo dirán; la cual habrá veinte días, poco más o menos, que se la mostraron y enviaron al deposante.

Dice desconocer noticias sospechosas de Argel que le enumera el inquisidor

Interrogatus si ha dado aviso por la dicha carta, o por otra, o por otra persona alguna al deposante, o a otro nuevo convertido de este reino de los ingenios, minas y otras cosas que en Argel tenían hechas para ofender la gente que allá contra ellos fuese, et dixit:

que tal no ha visto por carta, ni jamás ha oído decir.

Fuele dicho que mire bien lo que dice, y diga enteramente la verdad, porque hay información que el deposante tiene aviso de Argel que una calle grande y principal de Argel por donde hacen cuenta que ha de entrar la gente, la tienen toda minada, y hueca, y llena de barriles de pólvora, para que cuando la gente fuere entrada la echen fuego y se pierdan allí entonces todos los que en dicha calle entraren. Et dixit:

que, por su fe, tal no ha oído decir, hasta ahora a su señoría.

Interrogatus si sabe o ha oído decir si esta en Alger Azanaga, virrey de Alger, o si ha oído decir que los moros lo hayan echado a él y a otros de su opinión porque tenía inteligencias con el emperador y rey nuestro señor, et dixit:

que tal jamás ha oído decir, ni ha visto carta, ni ha oído persona alguna que tal haya dicho, sino ahora que lo oye aquí decir.

Interrogatus si por la dicha carta, o por otra vía alguna, ha sabido u oído decir que los moriscos que de esta tierra han pasado en Argel han muy bien probado allá, y que a ellos les hayan encomendado la defensión de la dicha calle grande, o de otra parte de la dicha ciudad, et dixit:

que tal no ha oído decir.

Interrogatus si sabe, o ha oído decir, que sobre la armada de su majestad del emperador y rey nuestro señor haya habido alguna fusta, bergantín o fragata esperando cuando partiría la armada para dar a Alger aviso, et dixit:

que tal no ha oído decir.

Tras dos horas de insistencia sin éxito, el inquisidor levanta la sesión hasta el día siguiente

Y después el dicho señor inquisidor amonestó mucho al dicho Zararías Alhazinar, olim alfaquí Mahomat, y estuvo con él por espacio de dos horas induciéndole y encargándole mucho que quisiese, de todo lo que acerca de este negocio sabrá, decir enteramente la verdad; que, ultra que descargando su conciencia, se libraría de mucho trabajo, haría también de ello muy grande servicio a nuestro señor Dios y a su Majestad; ofreciéndole que, si así lo hacía y sin más esperar la verdad enteramente, decía sería tratado con mucha clemencia y piedad; y aún le ofreció que, si avisaba de todo lo que sabe, suplicaría a su Majestad le hiciese mercedes, y su señoría le pondría en libertad. Et dixit, siendo amonestado:

que no quiera su señoría que diga mentiras, que así Dios le ayude, que no sabe ni ha oído decir de las cosas de Argel más de lo que tiene dicho; que si más supiera no dejara de decirlo a su señoría.

El 10 de octubre de 1541 sigue con el interrogatorio sin éxito y lo reenvía a la cárcel

Die deçima mensis octobris anno millesimo quingentésimo quadregesimo primo eadem die coram reverendisimo domino Ferdinando Loazes, Inquisitore, fuit ductus de carcere in audiencia secreta dicti sancti officii, ductus

Zacarias Alhazmar, olim alfaquí Mahomat, de Novelda, al cual, como fue presente por el dicho señor inquisidor, le fue dicho si ha pensado en lo que ayer le fue preguntado, que, por amor de Dios, quiera decir enteramente la verdad de todo lo que sabe y ha sido avisado de Argel, o de lo que a otros moriscos de este Reino de allá se ha escrito sobre la armada de Su Majestad, porque diciendo enteramente la verdad será muy brevemente expedido y muy bien tratado, et dixir:

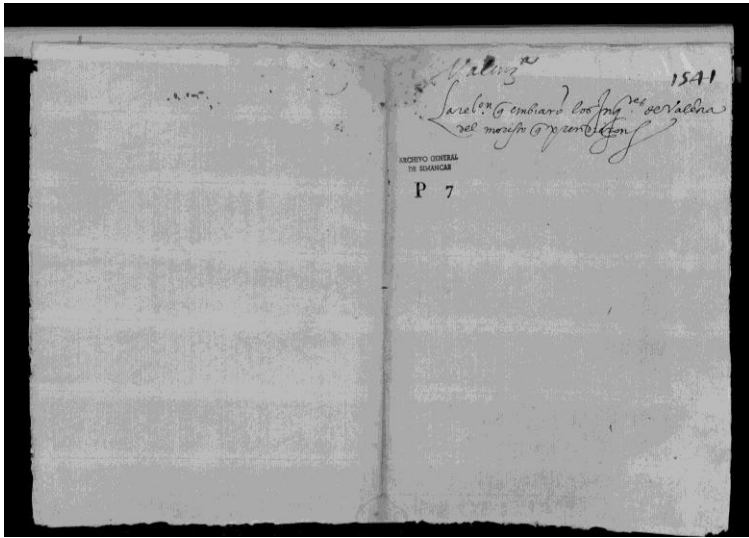
Señor, Dios jamás me ayude si sé ni he oído más de lo que a Vuestra Señoría dije ayer.

Et incontinenti el dicho señor inquisidor tuvo muy larga plática con el dicho Zacaria Alazmar, amonestándole e induciéndole para que dijese la verdad, y jamás se pudo sacar de él más de lo susodicho, y su señoría lo mandó volver a las cárceles.

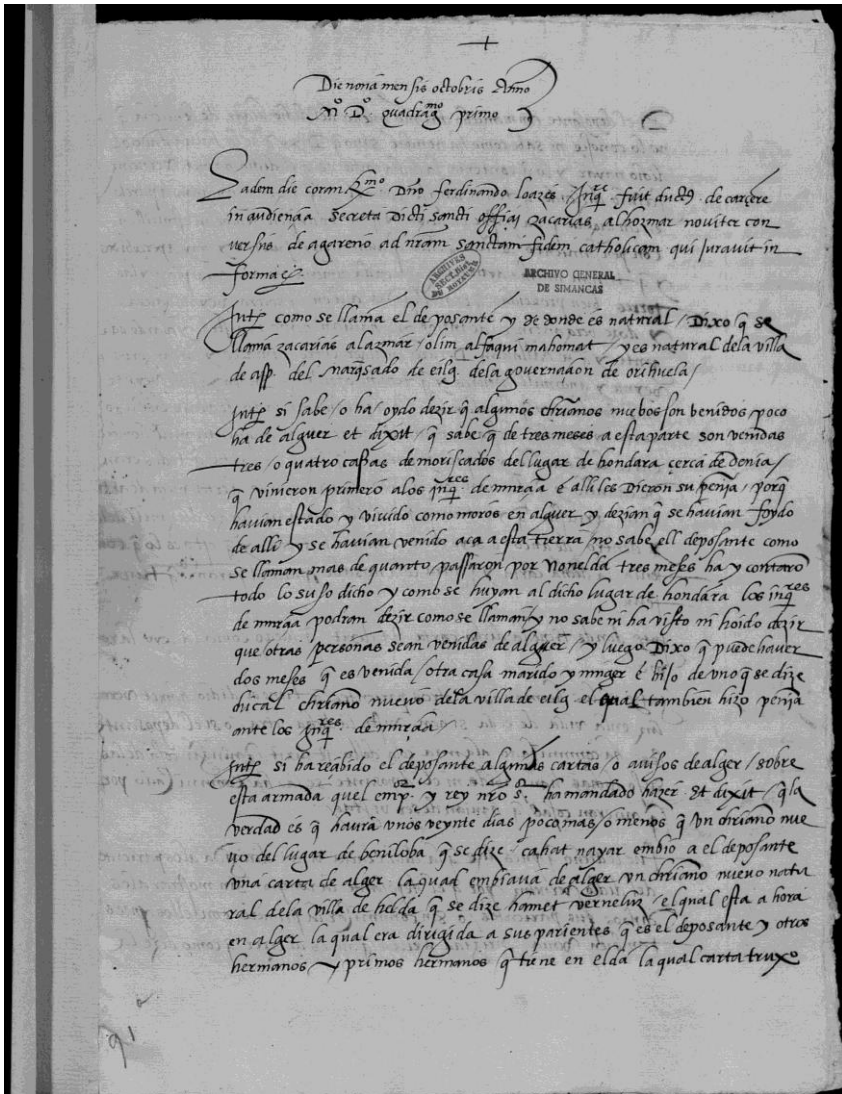
Los traductores Sebastián Camacho, notario, y el morisco Adam Xebrich, leen los documentos hallados en casa de Zacarías

Dicta die deçima octobris eiusdem anni, por mandado del dicho señor inquisidor Luazes, fueron llamados Adam Xebrich, convertido de moro, y Sebastián Camacho, notario, personas expertas en la lengua arábica; y siendo presentes en la audiencia secreta del dicho Santo Oficio, su señoría recibió de ellos juramento; los cuales juraron en forma y en presencia de su señoría y de mí, Pedro Forell, notario, reconocieron y leyeron todas las cartas que se hallaron en la casa y poder del dicho Zacarías Alhazmar al tiempo de su captura, y todas bien leídas y examinadas, no se halló sino una carta de Argel que escribió Mahomat Benculeyme, alias Abolicrich, al dicho Alfaquí Mahomat Alazmar, hecha al principio de su Cuaresma, y no declara que año, en que *se queja del cómo no le escribe, pues escribe a otros de Argel, y le dice cómo tiene una gentil hija, y que ruega a Dios y a Mahomat que los traiga a ellos allá, para que pueda darle su hija para su hijo.*

DOCUMENTO ORIGINAL



1541, Valencia.
La rel[aci]ón q[ue] embiaron los Inq[uisido]res de Valencia del morisco q[ue] prendieron.



Die nona mensis octobris Anno MD quadrag[esi]mo primo.

Eadem die coram R[everendisi]mo d[omi]no Ferdinando Loazes, Inq[uisito]re fuit duct[us] de carcere in audiencia secreta dicti sancti officii Zacarias Alhozmar nouiter conuersus de agareno ad n[ost]ram sanctam fidem catholicam qui jurauit in forma etc.

Int[errogatus] cómo se llama el deposante y de dónde es natural, dixo q[ue] se llama Zacarías Alazmar, olim alfaquí Mahomat, y es natural de la villa de Asp del marq[ue]sado de Eilg de la gouernaçion de Orihuela.

Int[errogatu]s si sabe o ha oydo decir q[ue] algunos christianos nuevos son venidos poco ha de Alguer et dixit: q[ue] sabe q[ue] de tres meses a esta parte son venidas tres o quatro casas de moriscados del lugar de Hondara, cerca de Denia, q[ue] vinieron primero a los inq[uisido]res de Murçia e allí les dieron su penia, porq[ue] hauian estado y viuido como moros en Alguer; y dezian

q[ue] se hauian foydo de allí y se hauian venido acá a esta tierra; no sabe ell dpeosante como se llaman más de quanto pasaron por Novelda tres meses ha y contaon todo lo

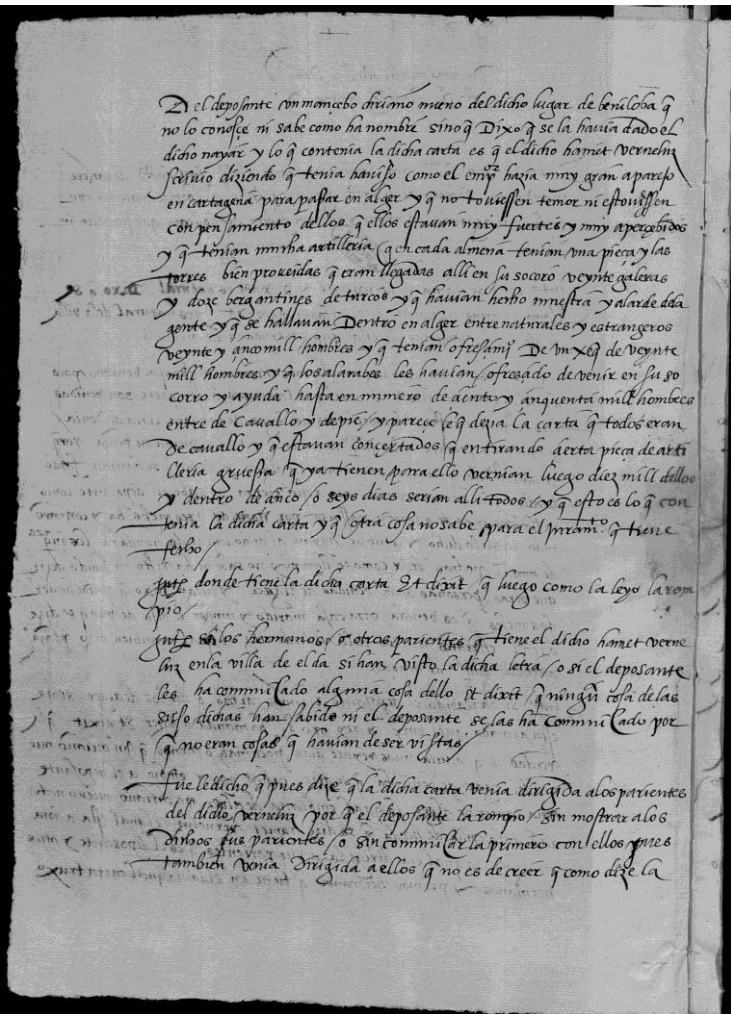
susodicho, y cómo se huyan al dicho lugar de Hondara. Los inq[uisido]res de Murçia podrán decir cómo se llaman. Y no sabe ni ha visto ni hoido decir que otras personas sean venidad de Alguer. Y luego dixo q[ue] puede hauer dos meses q[ue] es venida otra casa, marido y mujer e hijo de uno q[ue] se dize Ducal, christiano nuevo de la villa de Erlg, el qual tamien hizo penia ante los inq[uisido]res de Murçia.

Int[errogatu]s si ha reçibido el deposante alunas cartas o avisos de Alger sobre esta armada quel emp[erad]or y rey n[uest]ro s[eñ]or ha mandado hazer, et dixit: q[ue] la verdad es q[ue] hauria unos veynte días poco más //p.2, 91c// o menos q[ue] un christiano nuevo del lugar de Beniloba q[ue] se dize //p.2, doc. 91b// Cahat Nayar embio a el deposante una carta de Alger la qual embiaua de Alger un christiano nuevo natural de la villa de Helda q[ue] se dize Hamet Verneluz, el qual está ahora en Alge, la qual era dirigida a sus parientes, q[ue] es el deposante y otros hermanos y primos hermanos q[ue] tiene en Elda, la qual carta truxo

p.2 del deposante un mancebo christiano nuevo del dicho lugar de Beniloba q[ue] no lo conosçe ni sabe cómo ha hombre, sino q[ue] dixo q[ue] se la hauia dado el dicho Nayar; y lo q[ue] contenía la dicha carta es q[ue] el dicho Hamet Verneluz scriuio diciendo q[ue] tenía hauiso como el emp[erad]or hazia muy gran aparejo en Cartagena para pasar en Alger, y q[ue] no touiessen temor ni estouiessen con pensamiento dellos, q[ue] ellos estauan muy fuertes y muy aperçebidos, y q[ue] tenían mucha artillería q[ue] en cada almena tenían una pieça y las torres bien proveidas q[ue] eran legadas allí en su socoro veynte gaexas y doze bergantines de turcos q[ue] hauian hecho muestra y alarde de la gente y q[ue] se hallauan dentro en alger entre naturales y estrangeros veynte y cinco mil hombres y q[ue] tenían ofresçimi[ent]o de un Xeq[ue] de veynte mil hombres, y q[ue] los alárabes les hauian ofresçido de venir en su socorro y ayuda hasta en número de ciento y çinquenta mil hombres entre de cauallo y de pie; y parécele q[ue] dezia la carta q[ue] todos eran de cauallo, y q[ue] estauan concertados q[ue] en tirando çierta pieça de artillería gruesa q[ue] ya tienen para ello, vernían luego diez mil dellos y dentro de cinco o seis días serían allí todos; y q[ue] esto es lo q[ue] cotenía la dicha carta, y q[ue] otra cosa no sabe para el juram[en]to q[ue] tiene fecho.

Int[errogatu]s dónde tiene la dicha carta, et dixit q[ue] luego como la leyó la rompió.

//p.3, 91c//



P 7

rompiesse antes es de ceche q a los dhos sus parientes la ha mostrado
y q todos sobre ello han commetido y antes de responder siendo
amonestado. Dixo señor la verdad es q la dha carta la embiaron a el
deposante los hermanos del dho hamet verneluz los quales hermanos
son dos y estan en la villa de elda el uno se dize a hora joan verne
liz olim mahomat y el otro no sabe como se llama a hora de dize
no mas siendo moro se dize abrahim verneluz la qual carta esta oy
en poder del uno dellos q no sabe qual dellos la tiene y no contiene mas
de lo q tiene dicho y deposado saluo algunas recomendaciones para
otros

Inte quien truxo de alger la dicha carta dixo q no lo sabe q los dhos
verneluzes lo diran la qual haura veynte dias poco mas o menos
q se la mostraron y embiaron a el deposante

Inte si ha dado hauso por la dicha carta o por otra o por otra persona
alguna a el deposante o a otro nuevo convertido deste Reyno de los
ingenios minas y otras cosas q en alger tenian fechas para offender
la gente q alla contra ellos fuese et dixit q tal no ha visto
por carta ni jamas ha oydo decir

fuele dicho q mire bien lo que dize y diga enteramente la verdad por
q ay informacion q el deposante tiene hauso de alger q una calle
grande y principal de alger por donde haen cuenta q ha de entrar
la gente la tienen toda minada y hne la llena de barriles de poluora
para q quando la gente fuere entrada la hechen fuego y se pierden
alli entonces todos los q en dicha calle entraren et dixit q por su fee
tal no ha oydo decir asta ahora a su senoria

Inte si sabe o ha oydo decir si otra en alger acanaga / o si
ha oydo decir q los moros lo hayan elido a el y a otros de su opinion
por q tenia inteligencia con el emp y rey mo señor et dixit q tal

Int[errogatu]s si los hermanos o otros parientes q[ue] tiene el dicho HAMet Verneluz en la villa de Elda si han visto la dicha letra, o si el deposante les ha comunicado alguna //p.3, doc. 91b//cosa dello, et dixit: q[ue] ninguna cosa de las susodichas han sabido ni el deposante se las ha comunicado por q[ue] no eran cosas q[ue] hauian de ser vistas. Fuele dicho q[ue] pues dize q[ue] la dicha carta venía dirigida a los parientes del dicho Verneluz por q[ue] el deposante la rompió sin mostrar a los dichos sus parientes o sin comunicarla primero con ellos, pues también venía dirigida a ellos, q[ue] no es de creer q[ue] como dize la p.3 rompiese, antes es de creer q[ue] a los d[ic]hos sus parientes la ha mostrado y q[ue] todos sobre ello han comunicado. Y antes de responder siendo amonestado, dixo: Señor, la verad es q[ue] la d[ic]ha carta la embiaron a el deposante los hermanos del d[ic]ho Hamet Verneluz, los quales hermanos son dos, y están en la villa de Elda, el uno se dize ahora Joan Verneluz, olim Mahomat, y el otro no sabe cómo se llama ahora de christiano, mas siendo moro se

dezia Abraham Verneluz; la qual carta está oy en poder del uno dellos, q[ue] no sabe qual dellos la tiene, y no contiene más de lo q[ue] tiene dicho y deposado saluo algunas recomendaciones para otros.

Int[errogatu]s quien truxo de Alger la dicha carta dixo q[ue] no lo sabe, q[ue] los d[ic]hos Verneluzes lo dirán; la qual haura veynte días poco más o menos q[ue] se la mostraron y embiaron a el deposante.

Int[errogatu]s si ha dado hauso por la dicha carta o por otra o por otra persona alguna a el deposante o a otro nuevo //p.4,91c// convertido deste Reyno de los ingenios, minas y otras cosas q[ue] en Alger tenían fechas para ofender la gente q[ue] allá contra ellos fuese, et dixit q[ue] tal no ha visto por carta ni jamas ha oydo decir.

Fuele dicho q[ue] mire bien lo que dize y diga enteramente la verdad por q[ue] ay ynformaçion q[ue] el deposante tiene hauido de Alger q[ue] una calle grande y principal de Alger por donde hacen cuenta q[ue] ha de entrar la gente //p.4,doc.91b// la tienen toda minada y hieca y llena de barriles de pólvora para q[ue] quando la gente fuere entrada la hechen fuego y se pierdan allí entonces todos los q[ue] en dicha calle entraren. Et dixit q[ue] por su fee tal no ha hoydo decir asta haora a su señoría.

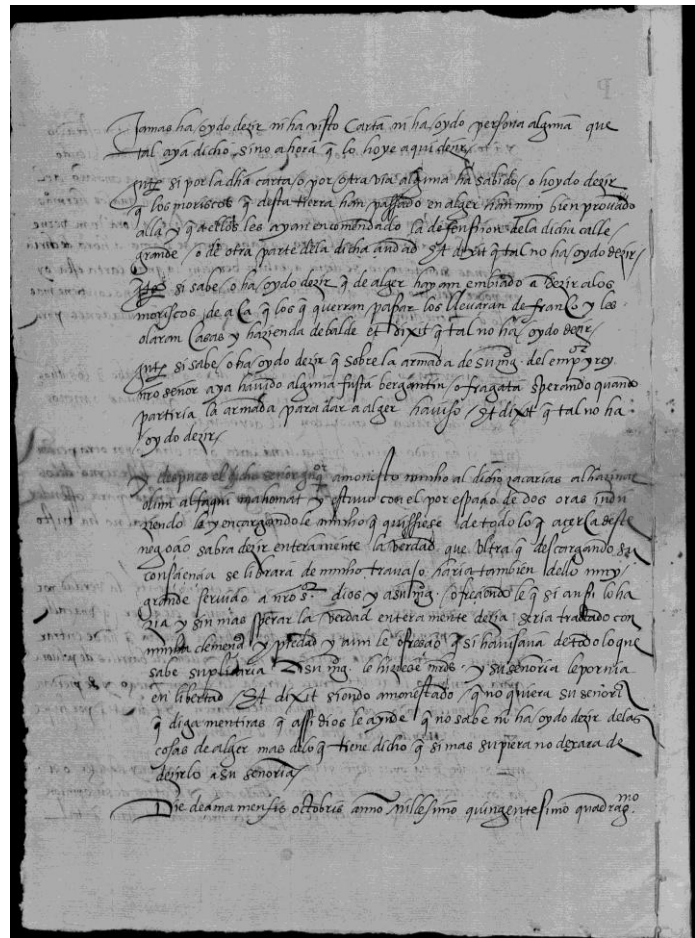
Int[errogatu]s si sabe o ha oydo decir si esta en Alger Açanaga, visorey de Alger, o si ha oydo decir q[ue] los moros lo hayan echado a él y a otros de su opinión por q[ue] tenía intelligencias con el emp[erador] y rey n[uest]ro señor, et dixit q[ue] tal //p.4// jamás ha oydo dezir ni ha visto carta ni ha oydo persona alguna q[ue] tal aya dicho sino ahora q[ue] lo hoye aquí dezir.

Int[errogatu]s si por la d[ic]ha carta o por otra vía alguna ha sabido o hoydo dezir q[ue] los moriscos q[ue] desta tierra han pasado en Alger han muy bien prouao allá y q[ue] a ellos les ayan encomendado la defen[s]ion de la dicha calle grnde o de otra parte de la dicha ciudad, et dixit q[ue] tal no ha oydo dezir.

Int[errogatu]s si sabe o ha oydo decir q[ue] sobre la armada de su mgd del emp[erador] y rey n[uest]ro señor aya hauido alguna fusta, bergantín o fragata sperando quando partiría la armada para dar a Alger hauido, et dixit q[ue] tal no ha oydo dezir. //p.5,91c//

Y después del dicho señor inq[uisidor] or amonestó mucho al dicho Zararías Alhazinar, olim alfaquí Mahomat, y estuvo con él por espacio de dos oras induziendole y encargándole mucho q[ue] quisiese de todo lo q[ue] acerca deste negoçio sabrá decir enteramente la verdad que ultra q[ue] descargando su consçiençia //p.5doc.91b// se librara de mucho trauajo haría también dello muy grande seruicio a n[uest]ro s[eñ]or Dios y a su Mgd., ofreçiendole q[ue] si ansi lo hazia y sin más sperar la verdad enteramente dezia sería tratado con mucha clemencia y piedad, y aún le ofresçio q[ue] si haisaua de todo lo que sabe suplicaría a su Mgd., le hiziese m[e]r[ce]des, y su señoría le pornía en libertad. Et dixit siendo amonestado, q[ue] no quiera su señoría q[ue] diga mentiras q[ue] assi dios le ayude q[ue] no sabe ni ha oydo decir de las cosas de Alger más de lo q[ue] tiene dicho, q[ue] si más supiera no dexara de dezirlo a su señoría.

Die deçima mensis octobris anno millesimo quingentésimo quadrag[esi]mo //p.5// primo eadem die coram r[everendisi]mo d[omi]no Ferdinando Loazes, Inq[uisito]re fuit ductus de carcere in audiencia secreta dicti sancti officii ductus Zacarias Alhazmar olim alfaquí Mahomat de Nouelda, al qual, como fue presente por el dicho señor inq[uisidor] or fue



dicho si ha pensado en lo q[ue] ayer le fue preguntado q[ue] por amor de Dios quiera decir enteramente la verdad de todo lo que sabe y ha seydo hauisado de Alger o de lo q[ue] a otros moriscos deste Reyno de allá se ha scripto sobre la armada de Su Mgd., por q[ue] diciendo enteramente la verdad será muy breuemente expedido //p.6, 91c// y muy bien tratado, et dixir: Señor Dios, jamás me ayude si sé ni he oydo más de lo q[ue] a V[uest]ra Señoría dixere ayer.

primo eadem die coram S^{mo} D^{no} Ferdinando loyces inq^{re} fuit ductus de carcere in audiencia secreta dicti sancti officij / dicti zacarias alhazmar solim alfaqū mahomat de nouetda / al qual como fue presente por el dicho Señor inq^{re} le fue dicho si ha pensado en lo q[ue] ayer le fue preguntado q[ue] por amor de Dios quiera decir enteramente la verdad de todo lo que sabe y ha seydo nauisado de alger o de lo q[ue] a otros moriscos deste Reyno de allá se ha scripto sobre la armada de su m^{gd}. por q[ue] diciendo enteramente la verdad sera muy breuemente expedido y muy bien tratado et dixit Señor Dios jamás me ayude si sé ni he oydo más de lo q[ue] a v^{ra} Señoría dixere ayer

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCA

Et incontinenti el dicho señor inq^{re} touo muy larga practica con el dicho zacaria alhazmar amonestándole e induziéndole para q[ue] dixese la verdad y jamás se pudo sacar del mas de lo suso dicho y su señoría lo mandó boluer a las cárceles

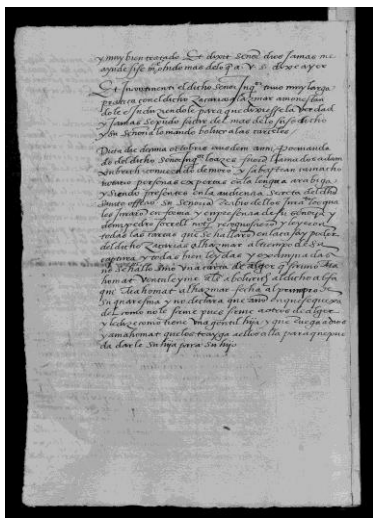
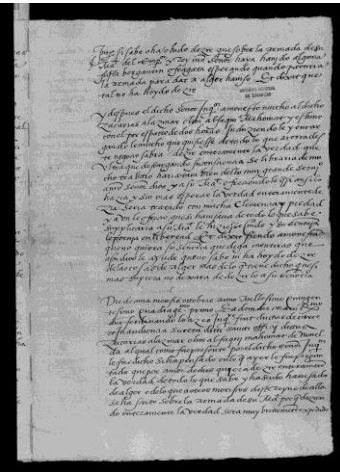
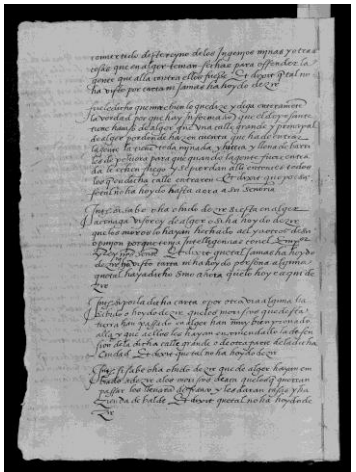
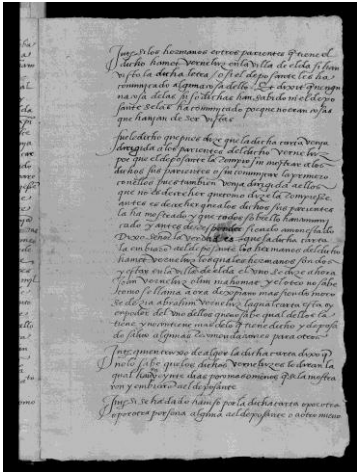
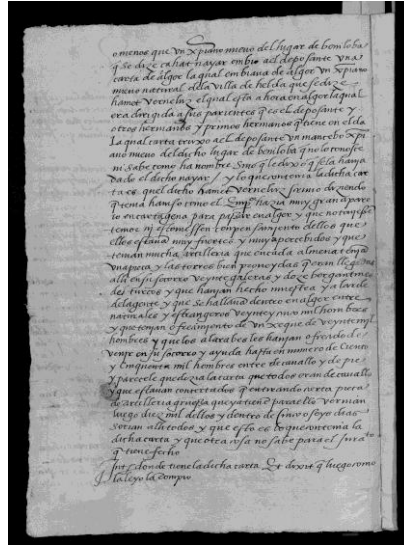
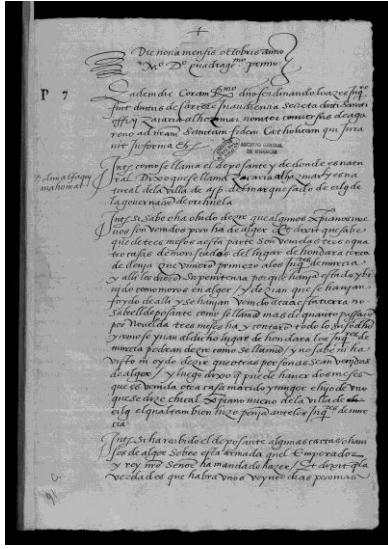
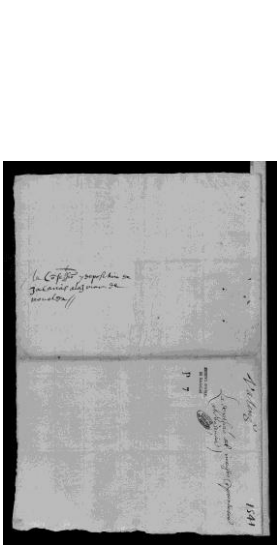
Dicta die deçima octobris eundem anni / por mandado del dicho señor inq^{re} loyces fueron llamados adam xebriich conuertido de moro y sabastian camacho not^{re} personas expertas en la lengua arábica y si endo p^{re}sentes en la audiencia secreta del dicho Sancto Offi^o en su re abio dellos juramento los quales juraron en forma y en presencia de su señoría y de mi Pedro forell not^{re} reconocieron y leyeron todas las cartas q[ue] se hallaro en la casa y poder del dicho Zacarias alhazmar al tiempo de su catura y todas bien leydas y examinadas no se halló sino una carta de alger q[ue] scriuio mahomat benculeyme al dicho alfaqū mahomat alhazmar fecha al principio de su quaresma y no declara q[ue] año en q[ue] se q[ue]xa del como no le scriue p^{re}sente a otros de alger y le dice como tiene una gentil hija y q[ue] ruega a dios y a mahomat q[ue] los trayga a ellos allá para q[ue] pueda darle su hija para su hijo

Et incontinenti el dicho señor inq[uisid]or touo muy larta practica con el dicho Zacaria Alazmar amonestándole e induziéndole para q[ue] dixesse la verdad y jamás se pudo sacar dél más de lo susodicho, y su señoría lo mandó boluer a las cárceles.

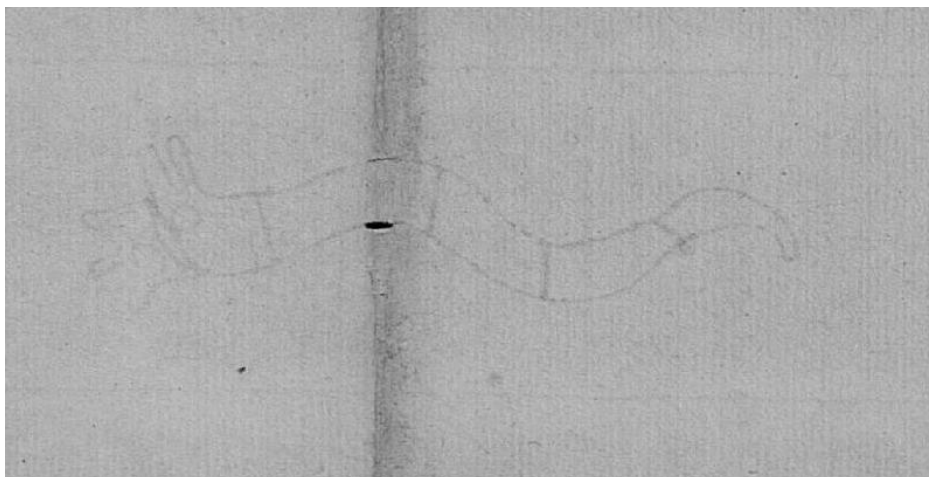
Dicta die deçima octobris eiusdem anni por mandado del d[ic]ho señor inq[uisido]r Luazes fueron llamados Adam Xebriich, conuertido de moro, y Sabastian Camacho, not[ari]o, personas expertas en la lengua arábica, y siendo p[rese]ntes //p.6, doc.91b// en la audiencia secreta del dicho Sancto Offi[ci]o su s[eñor]ía recibió dellos juramento, los quales juraron en forma y en presencia de su señoría y de mi, Pedro Forell, not[ari]o, reconocieron y leyeron todas las cartas q[ue] se hallaron en la casa y poder del dicho Zacarias Alhazmar al tiempo de su catura, y todas bien leydas y examinadas no se halló sino una carta de Alger q[ue] scriuio Mahomat Benculeyme al[ia]s Abolicrich al dicho Alfaquí Mahomat

Alazmar, fecha al principio de su Quaresma y no declara q[ue] año, en q[ue] se q[ue]xa del como no le scriue pues scriue a otros de Alger y le dize cómo tiene una gentil hija y q[ue] ruega a Dios y a Mahomat q[ue] los trayga a ellos allá, para q[ue] pueda darle su hija para su hijo.

Doc. C



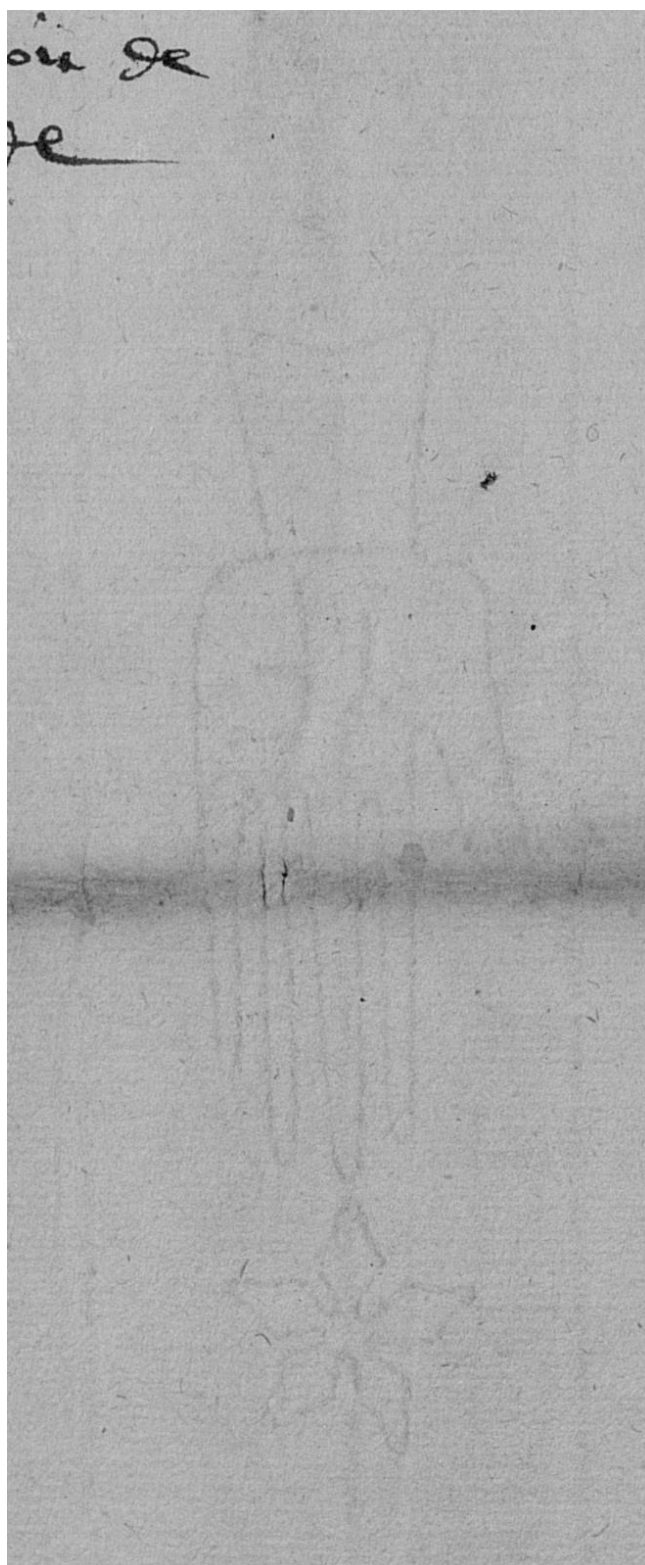
**Marcas
de agua**



Marca de agua, doc. A: serpiente coronada



Marca de agua, doc. B: mano con flor de cinco pétalos



Marca de agua, doc. C: mano con flor de cinco pétalos

FIN